INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO No: 2221 de 2021
(Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
(Indicar tipología)

INTERVENTOR: INP SERVICIOS S.A.S
(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-1" EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Martin Alonso Espitia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2221 de 2021
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2021
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 31/12/2021
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO: 31/01/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 762.270.572,00
(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2221 DE 2021	31/12/2021		$ 762.270.572,00
2221 DE 2021 PRÓRROGA 1	31/05/2022		$ 762.270.572,00
2221 DE 2021 PRÓRROGA 2	26/07/2022	$ -	$ 762.270.572,00
2221 DE 2021 ADICIONAL 1-PRÓRROGA 3	30/09/2022	$ 115.000.000,00	$ 877.270.572,00
2221 DE 2021 ADICIONAL 2 - PRÓRROGA 4	17/11/2022	$ 110.000.000,00	$ 987.270.572,00
2221 DE 2021 ADICIONAL 3-PRÓRROGA 5	31/12/2022	$ 75.000.000,00	$ 1.062.270.572,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 1.062.270.572,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	0	30/09/2022	16/09/2022	2/10/2022	3/10/2022
2	0	23/12/2022	23/12/2022	**22/01/2023**	**23/01/2023**

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO 2025I-VBOG-046364 del grupo de contabilidad, en donde se indica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS hasta el 03/07/2025, el contrato No 2221 -2021 suscrito con INP SERVICIOS S.A.S, con NIT. 901.300.211. No se le otrogo anticipos.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 893.102.418,68
Valor IVA : $ 166.810.886,82
Valor total ejecutado del contrato: $ 1.059.913.305,50

AIU: N/A % A: N/A % I: N/A % U: N/A %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS (De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al interventor por actas de costos:	$ 893.102.418,68
Valor IVA:	$ 166.810.886,82
Valor total pagado al interventor por actas de costos:	$ 1.059.913.305,50

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra / actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (vigencia expirada)	$ 80.264.765,88	$ 15.250.305,52	$ 95.515.071,40	Resolución No 4951 de 29 de dicembre 2023
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A	N/A
Excedentes de anticipo	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR	N/A		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 893.102.418,68		
Valor pagado por actas de costos		$ 893.102.418,68	
Valor reconocido mediante conciliación actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes	$ -		
Valor pagado por ajustes		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 166.810.886,82		
Valor pagado por IVA		$ 166.810.886,82	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 1.059.913.305,50**	**$**	**1.059.913.305,50**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	1069521	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACIÓN	2221-2021	$ 754.647.758,00	$ 95.515.071,40
2021	1069521	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	NACIÓN	2221-2021	$ 7.622.814,00	
2022	880422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACIÓN	2221-2021	$ 110.400.000,00	
2022	880422	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	2221-2021	$ 4.600.000,00	
2022	1127622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACIÓN	2221-2021	$ 105.600.000,00	
2022	1127622	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	2221-2021	$ 4.400.000,00	
2022	1219122	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACIÓN	2221-2021	$ 75.000.000,00	$ 2.357.266,50
						$ -	
TOTAL						$ 1.062.270.572,00	$ 97.872.337,90

OBSERVACIONES:

De acuerdo con la Resolución No 4951 de 29 de dicembre 2023 se pago medio de pago exigible vigencia expirada un valor de $ 95.515.071,40 con cargo al RP No 1069521

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.
(relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLIMIENTO - MULTAS- CLAUSULA PENAL	3236168-3	5/06/2025	22	3/12/2021	HASTA LA LIQUIDACIÓN	$ 106.227.057,20
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	3236168-3	5/06/2025	22	3/12/2021	HASTA LA LIQUIDACIÓN	$ 320.466.253,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	3236168-3	5/06/2025	23	3/12/2021	23/12/2025	$ 212.454.114,40
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO.	3236168-3	5/06/2025	22	29/12/2021	29/12/2027	$ 318.681.171,60

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	$ -	
Conciliaciones aprobadas	N/A	$ -	
Saldo de anticipo	N/A	$ -	
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

N/A

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra / Actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones aprobadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: N/A **SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:** N/A

NOTA: N/A

SALDO NETO A FAVOR DEL /INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	N/A
Menos retención en la fuente a título de Renta	N/A
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	N/A
Menos estampillas (Indicar cuales)	N/A
Menos contribución especial (Cuando aplique)	N/A
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	N/A
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: N/A

Si el interventor factura indicar Factura No. N/A **de fecha** N/A

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES: N/A

NOTA: N/A

FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	26
2	Orden de inicio del contrato y el formato.	1
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	9
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	22
5	Memorando de contabilidad - amortizacion del contrato.	2
6	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y	1
7	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	2
8	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes	1
9	Memorando expedido por la Subdirección de Defensa Juridica de la existencia o no de procesos de jurisdicción coactiva y/o judiciales, asociados al contratista	1
10	Memorando expedido por la Subdirección de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	1
11	Informe financiero del contrato	1
12	Otros	
	TOTAL FOLIOS	67

OBSERVACIONES:

1. La interventoría es la responsable de garantizar la calidad de la obra y de las condiciones en que realizó su recibo, por consiguiente, si esta llegara a presentar deficiencias o fallaspremeturas, será su
responsabilidad conminar al contratista, para que adelante las respectivas reparaciones y a su vez efectuar el acompañamiento técnico que sea necesario, tendiente a garantizar laestabilidad de la obra.

2. La interventoría se compromete a radicar todos los documentos que requiera la entidad para la liquidación del contrato de interventoría y liquidación de los convenios 1641-2020, 1647-2020, 1942-2020, 1992-2020, 2001-2020, 2050-2020, 2072-2020, 2073-2020,2074-2020 del que se deriva el contrato de interventoría 2221-2021.

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 31/07/2025

Firma
Nombre: JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Representante Legal o Apoderado
Inerventoría
Número de cedula: 19.176.245 de BOGOTÁ

Firma:
Nombre : MARTIN ALONSO ESPITIA
Supervisor Contrato Interventoría
INVIAS - TERRRITORIAL BOYACA

Firma: Firmado digitalmente por PABON SILVA CAROLINA
Nombre : CAROLINA PABON SILVA
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma: Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Nombre : OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Ordenador del gasto
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Firma:
Nombre : JOHAN ALEXIS TORRES REYES
Apoyo a supervisión - INVIAS

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: OSCAR ANDRES BURITICA	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HECTOR HUGO BERMUDEZ	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: CARLOS ANDRES MESA ALVAREZ	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección